Dictamen de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón

Los que suscribimos, integrantes de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en cumplimiento a lo acordado en el tercer punto de la orden del día en la cuarta sesión que celebramos el 02 de febrero del 2021, emitimos el presente dictamen, de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. En sesión ordinaria celebrada el día 02 de febrero del 2021 se aprobó por unanimidad de los integrantes de esta Comisión el tercer punto del orden del día, del que se resulta la aprobación y publicación de la convocatoria para el proceso de selección para cambio de categoría de plazas.

II. Con fecha de 03 de febrero del 2021, se publicó la convocatoria en los estrados de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tonalá, en los estrados de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y además se remitió a los sindicatos de trabajadores del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, para su difusión.

Una vez manifestado lo anterior, este órgano colegiado realiza las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. En cumplimiento a lo estipulado en la convocatoria aludida, los días 04, 05 y 08 de febrero del 2021, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la sala de capacitación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en avenida Rio Nilo 8096, se recibió la documentación por parte de los servidores públicos interesados en participar en la convocatoria para concurso de plazas.

II. El día 15 de febrero del 2021 se comenzó la revisión y análisis de las peticiones y documentos recibidos con motivo de la convocatoria para concurso de plazas por parte de este órgano colegiado.

III. El total de peticiones con sus respectivos anexos y/o soporte documental que se recibieron fue de 304 solicitudes (enlistados en el Anexo I), de las cuales se hizo el análisis y estudio respectivo por parte de los integrantes de este órgano colegiado, y una vez hecho lo anterior, suscribimos el presente dictamen y se llega a las siguientes:

www.gobiernotonala.gob.mx
Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro
C.P. 45400, Tonalá, Jalisco
Tel. 33 35 86 60 00 Extensión 1006

CONCLUSIONES

Derivado del análisis de las peticiones, documentación y registros de los servidores públicos que atendieron la referida convocatoria emitida con fecha 02 de febrero del 2021, se determina procedente, por voto unánime de los integrantes de esta Comisión, un total de 150 cambios de plaza por cumplir con los requisitos solicitados y ser los mejor calificados para ocupar la plaza a la que concursaron conforme al perfil del servidor público, siendo estos servidores públicos beneficiados los especificados en el Anexo II, mismo que forma parte del presente dictamen.

RESOLUCION

PRIMERO. -Se aprueba el cambio de plaza de 150 servidores públicos que así lo solicitaron, cumplieron con los requisitos y resultaron los mejor calificados, siendo estos los enlistados en el anexo II del presente, mismos que se harán efectivos a partir de la primera quincena de marzo del año en curso.

SEGUNDO. -Se ordena la publicación de los resultados en los estrados de la Secretaría General y la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ambos de este Ayuntamiento de Tonalá.

TERCERO. - Notifíquese a la Dirección de Recursos Humanos el presente dictamen para que se efectúen los trámites administrativos a que haya lugar para el debido cumplimiento del presente dictamen.

ATENTAMENTE
Tonalá, Jalisco, a 26 de febrero del 2021

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ESCALAFÓN

TONALÁ Administración 2018-2021

Lic. Manuel Salvador Romero Cueva
Secretario General del Ayuntamiento De Tonalá y Presidente de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón.

C. Humberto García Velázquez
Representante del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá e Integrante de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón.

Mtra. Diana Ascencio Flores
Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental e integrante de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón.